



# REDES SOCIALES Y VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN COAHUILA

En los últimos años, las redes sociales se han convertido en una herramienta clave para que las mujeres coahuilenses puedan participar en la política, difundir propuestas y conectar con la ciudadanía. Sin embargo, este mismo espacio digital también se ha transformado en un escenario donde surge una de las expresiones más visibles y preocupantes de la violencia política en razón de género. Lo que antes ocurría principalmente en espacios presenciales, hoy se replica —e incluso se amplifica— en plataformas como Facebook, X, TikTok e Instagram.

La violencia política digital se manifiesta a través de comentarios ofensivos, difusión de información falsa, ataques a la vida privada o publicaciones diseñadas para desacreditar a mujeres candidatas, funcionarias o activistas. A diferencia de otros tipos de violencia, la que ocurre en redes sociales tiene un efecto multiplicador: el contenido puede compartirse miles de veces, permanecer disponible durante años y llegar a personas que no forman parte del contexto local. Esto provoca un impacto emocional mayor y un riesgo real de inhibir la participación política femenina.

En Coahuila, instituciones como el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) y el Observatorio de Participación Política de las Mujeres han advertido que muchas de estas agresiones ocurren precisamente en redes sociales, especialmente durante los procesos electorales. Aunque no todos los casos derivan en denuncias formales, sí generan un ambiente hostil que desanima a las mujeres jóvenes a involucrarse en temas públicos. Muchas prefieren evitar publicar opiniones políticas por miedo a ataques, burlas o campañas de desprecio.

El problema no solo afecta a las candidatas. Funcionarias municipales, asesoras,



**regidoras y mujeres vinculadas a movimientos ciudadanos también reciben agresiones digitales. En muchos casos, los ataques no se dirigen a su trayectoria, sino a su apariencia, su vida personal o su rol como madres, reproducen estereotipos machistas y buscan “poner en duda” su capacidad para ejercer el poder. Esta forma de violencia no está motivada por diferencias políticas, sino por el hecho de ser mujeres que participan en lo público.**

**A nivel institucional, se han dado pasos importantes. La tipificación de la violencia política en razón de género en leyes federales y estatales, así como la existencia de protocolos especializados, ha permitido que las mujeres identifiquen estas agresiones como un delito y no como “cosas de internet”. Además, el IEC y el INE han impulsado campañas para que las y los jóvenes aprendan a detectar discursos de odio, evitar su difusión y denunciar cuentas que promuevan ataques coordinados. Aun así, el reto es grande. Las redes sociales avanzan más rápido que los marcos legales, y muchas plataformas no responden con la rapidez necesaria para retirar contenido violento. Por ello, un paso fundamental es fortalecer la educación digital: enseñar a las nuevas generaciones a participar en política sin caer en prácticas de agresión, a debatir con argumentos y a reconocer cuando una publicación cruza la línea del respeto.**

**Las mujeres coahuilenses han demostrado que tienen un papel decisivo en la vida pública, y las redes sociales pueden ser aliadas para potenciar su liderazgo. Pero para que eso ocurra, es necesario construir entornos digitales seguros donde la libertad de expresión no se convierta en un arma contra ellas. La democracia solo puede fortalecerse si participar en política —en redes o fuera de ellas— no implica convertirse en blanco de violencia.**

## **Referencias**

*IIInstituto Electoral de Coahuila (IEC). (2022). Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres en razón de género. IEC.*

*Instituto Nacional Electoral (INE). (2021). Violencia política contra las mujeres en razón de género: guía para identificar y denunciar. INE.*

*Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPMM). (2023). Informe sobre violencia digital y participación política de las mujeres. Secretaría de Gobernación.*

*ONU Mujeres. (2020). Violencia en línea contra mujeres en política: tendencias y recomendaciones. Naciones Unidas.*

